

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1919, ordenada por el art. 10 de la Ley de 8 de Agosto de 1907; Real decreto de 18 de Junio y Real orden del Ministerio de la Gobernación de 2 de Julio últimos.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Lores

Sección única.

LISTA de los electores de la expresada Sección, formada con arreglo á lo que dispone la base octava de las aprobadas por Real orden circular de la Presidencia del Consejo de Ministros de 7 de Septiembre de 1916.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACIÓN	¿sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Alonso Fernández, Gabriel.	46	Castillo.		Labrador.	Si
2	Alonso Fernández, Juan.	52	Rincón.		Jornalero.	Si
3	Alonso Romero, Benito.	54	Castillo.		Labrador.	Si
4	Alonso Romero, Celestino.	38	Arco.		Idem.	Si
5	Alonso Romero, Leonardo.	28	Idem.		Idem.	Si
6	Alonso Romero, Santiago.	39	Castillo.		Idem.	Si
7	Blanco de Cosío, Mariano.	38	Cotarillo.		Idem.	Si
8	Blanco Vélez, Domingo.	42	Castillo.		Idem.	Si
9	Caloca Alonso, Fausto.	35	Arco.		Idem.	Si
10	Caloca Alonso, Miguel.	30	Idem.		Jornalero.	Si
11	Caloca Fernández, Vicente.	69	Cotarillo.		Labrador.	Si
12	Calvo Romero, Eulogio.	59	Castillo.		Idem.	Si
13	Cosío Vélez, José (de)	37	San Roque.		Idem.	Si
14	Cosío Vélez, Mariano (de)	42	Arco.		Idem.	Si
15	Diez Blanco, Leonardo.	44	Rincón.		Idem.	Si
16	Diez Morate, Martín.	51	Arco.		Idem.	Si
17	Fernández Blanco, Ambrosio.	39	Idem.		Idem.	Si
18	Fernández Blanco, Hermenegildo.	25	Castillo.		Jornalero.	Si
19	Fernández de la Hera, Venancio.	76	Idem.		Labrador.	Si
20	Gutiérrez Casas, Félix.	62	Cotarillo.		Idem.	Si
21	Gutiérrez Casas, Francisco.	56	Idem.		Idem.	Si
22	Gutiérrez Diez, Hilario.	33	Rincón.		Idem.	Si
23	Hera García, Gerardo (de la)	44	Castillo.		Idem.	Si
24	Hera García, Sixto.	27	San Roque.		Jornalero.	Si
25	Hera Pérez, Damián (de la)	29	Castillo.		Labrador.	Si
26	Hera Pérez, Juan (de la)	32	Rincón.		Jornalero.	Si
27	Hera Rodríguez, Tomás (de la)	29	Castillo.		Idem.	Si
28	Herrero Mencía, Ceferino.	46	Idem.		Idem.	No
29	Iglesias González, Claudio.	48	Cotarillo.		Labrador.	Si
30	Julian Parbole, Claudio.	30	San Roque.		Jornalero.	Si
31	Martínez Parbole, Tiburcio.	36	Idem.		Idem.	Si
32	Merino de la Hera, Gaspar.	33	Arco.		Idem.	Si
33	Merino de la Hera, Jesús.	44	Castillo.		Idem.	Si
34	Merino Morante, José.	40	Rincón.		Labrador.	Si
35	Morante Francisco, José.	25	Castillo.		Jornalero.	Si
36	Morante Martín, Matías.	58	Cotarillo.		Labrador.	Si
37	Morante Romero, Estanislao.	64	San Roque.		Idem.	Si
38	Morante Romero, Tiburcio.	30	Idem.		Jornalero.	Si
39	Rivero Diez, Santiago.	71	Cotarillo.		Labrador.	Si
40	Rivero Rivero, Gregorio.	34	Idem.		Jornalero.	Si
41	Rodríguez Fernández, Andrés.	65	Castillo.		Labrador.	Si
42	Rodríguez Romero, Tomás.	25	Idem.		Jornalero.	Si
43	Rojo Cabo, Angel.	43	Arco.		Sacerdote.	Si
44	Romero Alonso, Miguel.	51	Castillo.		Labrador.	Si
45	Romero Diez, Angel.	55	Idem.		Idem.	Si
46	Romero Diez, Julian.	58	Idem.		Jornalero.	Si
47	Romero Fresco, Andrés.	51	Arco.		Labrador.	Si
48	Romero Fresco, Julian.	53	Cotarillo.		Idem.	Si
49	Romero Julian, Braulio.	56	Castillo.		Idem.	Si
50	Romero Julian, Isidro.	58	Arco.		Idem.	Si
51	Romero Morante, Lorenzo.	30	Castillo.		Idem.	Si
52	Romero Vejo, Gregorio.	60	Arco.		Idem.	Si
53	Vélez Blanco, Antonio.	49	Castillo.		Idem.	Si
54	Vélez Fernández, Cesáreo.	33	Rincón.		Jornalero.	Si
55	Vélez Fernández, José.	38	Idem.		Idem.	Si
56	Vélez García, Jerónimo.	43	Cotarillo.		Labrador.	Si
57	Vélez García, Pablo.	57	Rincón.		Idem.	Si
58	Vélez Illera, Victor.	49	Idem.		Idem.	Si
59	Vélez Vélez, Juan Benito.	41	Castillo.		Idem.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con el original del Censo electoral de la misma, remitido por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 18 de Noviembre de 1919.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Adolfo Rianza.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.